

31/05/2012

Fiscalía descarta consecuencias graves tras impasse informático con Poder Judicial

La Fiscalía de Chile, a través de su [Director Ejecutivo Nacional, Pedro Bueno](#) y el gerente de la División de Informática, Mauricio Godoy, descartó mayores consecuencias tras el entrapamiento de correos electrónicos que afectó a mensajes enviados desde el Ministerio Público al Poder Judicial entre el 11 y el 23 de mayo por la presunta presencia de virus.



Según los representantes de la Fiscalía, en 50 causas se enfrentaron alteraciones en la tramitación debido a la no recepción oportuna de documentos, pero sólo en un caso, este inconveniente redundó en la libertad de un imputado. Sin embargo, la Fiscalía ya inició la apelación correspondiente para revertir el escenario.

Consultado si al Ministerio Público se le había ido de las manos el tema de la tecnología, Pedro Bueno aclaró que “no fue un problema de la Fiscalía. El tema informático que, puede abordarse de distintos puntos de vista, operó como siempre ha operado de parte de la Fiscalía y se efectuó una coordinación que era necesaria adoptar con el Poder Judicial, por lo que hemos tomado las medidas para que no vuelva a ocurrir este caso”.

El Director Ejecutivo Nacional precisó que “hay solamente un caso de robo en el que una persona estaba privada de libertad y quedó libre por haber sido sobreseída de la causa, por no haberse ingresado oportunamente el escrito. Pero hoy ya están ejecutados todos los recursos respectivos para que el problema se solucione”.

Oficio

Los Fiscales Regionales Metropolitanos informaron de la situación al Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, quien remitió de inmediato ese mismo miércoles 30 de mayo, un oficio al Presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros. Mientras el Director Ejecutivo Nacional, Pedro Bueno, solicitó a la Corporación Administrativa del Poder Judicial remitir un comunicado interno dirigido a los juzgados de garantía y tribunales, informando de la situación.

Esto con el objeto de reducir al mínimo las consecuencias internas y públicas, en particular porque el envío de documentos mediante correo electrónico es una práctica habitual. Tampoco se generaron mensajes de alerta a los remitentes respecto de la situación, por lo que nada podía hacer sospechar al Ministerio Público, que sus mensajes no estaban llegando de forma efectiva. Ese mismo día miércoles, los Fiscales Regionales Metropolitanos se reunieron con Ballesteros, para presentarles sus inquietudes ante el impasse informático.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369